

GEO

VE/M

NISIS
5767

00X4	0012302
Fecha recibida: 10/9/76	
ARCHIVO de DOCUMENTOS	
Original NO SALE de la oficina	

Doc. n.º

 B. S. O.
 C. L. A. C. S. O.
 7-25

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ELAS/CELADE
 "PROELCE"

VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS RELACIONADAS CON ESTADISTICAS
 VITALES E INFORMACION CENSAL SOBRE MIGRACIONES EN AMERICA LATINA *

Mónica Preger

Comunicación al Grupo de Trabajo sobre "Sistema Integrado de
 Estadísticas Demográficas y Socio-Económicas".
 Comisión de Población y Desarrollo (C L A C S O).
 MEXICO, 2 al 6 de diciembre de 1974.

(*) Elaborado bajo la dirección de Luis Zúñiga, investigador
 de PROELCE.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

A. PRIMERA PARTE: ESTADÍSTICAS VITALES Y VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS

1. OBJETIVOS

1.1. En la primera sección del trabajo examinamos en qué medida aparecen integradas a las estadísticas vitales de países de América Latina, variables relacionadas con la situación socio-económica de las unidades de observación. Se ha procedido a la revisión de estadísticas vitales centrándose en las siguientes variables:

A. Situación Ocupacional (del padre, la madre o el sujeto según el caso) constatando la presencia de clasificaciones según Condición de Actividad*, Ocupación, Rama de Actividad y Categoría Ocupacional.

B. Educación, observando, en el mismo sentido señalado en A, las categorías clasificatorias Alfabetismo y Grado de instrucción.

1.2. El criterio de selección de variables no ha sido más que el de adecuación al estado actual de las estadísticas vitales: no se indaga en qué medida están presentes otras variables fundamentales - por ejemplo, el nivel de ingresos del grupo familiar - simplemente por el hecho de que en ningún caso aparecen. Las categorías señaladas en el párrafo anterior constituyen el número máximo de variables consideradas en las estadísticas vitales de un país de la región.

(*) En este trabajo se utilizan indistintamente los términos: condición de actividad y tipo de actividad.

1.3. Resulta conveniente señalar que el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales* propone la clasificación según clase socio-económica para nacimientos y defunciones, en la tabla 10.1, bloque correspondiente a flujos de población. En este sentido el presente trabajo puede aportar antecedentes para evaluar las condiciones en que se encuentran los actuales sistemas de registro con respecto a los requerimientos del SESD.

1.4. El presente análisis debe entenderse como ilustrativo de una operación de mayor alcance que cubriría tanto otros hechos incorporados en las estadísticas vitales como algunos fenómenos que se consideran en las estadísticas de población en general. Esta sección se limita al examen de dos fenómenos: fecundidad y mortalidad.

Por cierto, conocemos las diversas limitaciones presentadas por las estadísticas vitales desde el punto de vista de la integridad del registro y de la calidad de los datos. Sin embargo, estos hechos caen fuera de los objetivos del presente estudio.

1.5. Para las estadísticas de nacidos vivos importa la consideración de las variables indicadas en 1.1. caracterizando la situación del padre y de la madre. Con respecto a las estadísticas de defunciones distinguiremos:

- A. Defunciones Fetales
- B. Defunciones Infantiles
- C. Defunciones en general

(*) ONU: Towards a System of Social and Demographic Statistics. ST/STAT.68.1973. Pág.163, tabla 10.1; b.1, b.2.

En defunciones fetales y defunciones infantiles consideramos los valores alcanzados por las variables socio-económicas en el padre y la madre.

- 1.6. La inclusión de variables que permitan clasificar la población considerada en las estadísticas vitales según criterios de clasificación socio-económica proporciona bases para conocer los comportamientos reproductivos diferenciales y las pautas diferenciales que se establecen respecto a las defunciones según los recursos disponibles que pueden ser imputados a las distintas posiciones (acceso diferencial al mercado de bienes y servicios).

2. PROCEDIMIENTOS

- 2.1. Para la realización de este trabajo se utilizó el material disponible sobre estadísticas vitales en la biblioteca del CELADE.

Se revisaron las publicaciones periódicas que los países elaboran sobre fecundidad y mortalidad; además, han sido examinados los instrumentos utilizados para recoger la información correspondiente a tales fenómenos, así como los respectivos manuales e instrucciones para el llenado de los mismos.

- 2.2. No siempre fue posible encontrar para cada país la información necesaria; en relación a algunos ésta era escasa, en tanto que para otros, como Bolivia y República Dominicana, prácticamente no existía. Por otra parte, hay que considerar que los formularios utilizados para recoger los datos están sujetos a revisiones y se modifican con alguna regu-

laridad. Al no contar con explicaciones adicionales, no era posible saber si para cada país, éstos tenían vigencia o estaban obsoletos.

Debido a estas dificultades, se solicitó a la institución correspondiente en cada país el envío del material necesario; hasta el momento de redactar el presente informe, solamente habían respondido nuestra solicitud cinco países: Costa Rica, Colombia, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

2.3. No obstante, los antecedentes recopilados permiten tener una visión mínima de cuál es la situación actual en América Latina respecto a la información que se recoge y publica sobre fecundidad y mortalidad en relación con variables socio-económicas.

2.4. Se revisaron las definiciones de cada una de las variables socio-económicas recomendadas por Naciones Unidas y las que utilizan los respectivos países encontrándose también en este caso las dificultades anteriormente mencionadas para obtener la información. Los países que publican datos sobre el fenómeno de la fecundidad y mortalidad cruzándolos con datos de características socio-económicas son cuatro: Chile, El Salvador, República Dominicana y Venezuela ^{4/}.

En el caso de Chile, se conversó además con el personal responsable de la elaboración y publicación de los resultados.

Es importante destacar que existió acuerdo en que la calidad de los datos, sobre las características que nos preocupan,

que se recogían eran deficientes, y que las tabulaciones que se publicaban debían ser sometidas a revisión.

3. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

3.1. En la elaboración de instrumentos para la recolección de datos, así como al seleccionar categorías clasificatorias utilizadas en las tabulaciones según variables socio-económicas, intervienen las recomendaciones contenidas en Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas vitales^{1/}. Estas son habitualmente readecuadas a las circunstancias propias de cada país. Remitimos a dicho documento en lo relacionado con las delimitaciones conceptuales de las variables que indican situación ocupacional y educación.

4. NACIDOS VIVOS SEGUN SITUACION SOCIO-ECONOMICA

4.1. Antes de presentar los resultados, examinaremos el concepto de nacido vivo de acuerdo a las recomendaciones internacionales. La definición contenida en el documento de Naciones Unidas señalado en el párrafo anterior es la siguiente:

"Nacimiento vivo es la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical, y esté o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como un nacido vivo".^{2/}

Se advierte que el concepto actual de nacido vivo consta de dos elementos principales:

- a) define como "nacido vivo" todo producto de la concepción que manifieste cualquier signo de vida, y
- b) especifica que todos los niños nacidos vivos deben ser inscritos y contados como tales independientemente de la duración del embarazo o de la vida del producto después del nacimiento.

Una Comisión de Expertos de la Organización Mundial de la Salud^{3/} ha realizado observaciones a la definición de nacidos vivos aconsejando tener en cuenta que las señales de vida mencionadas en la definición anterior obliga, en ocasiones, a registrar como nacidos vivos a fetos muy jóvenes y manifiestamente no viables, que pueden presentar una o más señales de vida, después de intervenciones tales como la interrupción terapéutica del embarazo en las primeras semanas.

Dicha Comisión propone que la OMS introduzca en la definición un criterio de viabilidad, de modo que queden excluidos los fetos muy inmaduros que sobrevivan durante períodos muy cortos, aunque presenten una o más de las "señales de vida" transitorias. Se indica que podría utilizarse como criterio de viabilidad un peso de 500 gramos. En el caso de que un recién nacido no satisfaga ese nuevo criterio, pero sobreviva una hora o más debe ser registrado como nacido vivo.

Por lo tanto, es posible esquematizar las diversas situaciones observadas del siguiente modo:

<u>Criterios</u>	<u>Primer Caso</u>	<u>Segundo Caso</u>	<u>Tercer Caso</u>
Signos de vida	+	+	+
Viabilidad	+	+	
Sobrevida de una hora o más	+		+

4.2. Resultados

La Tabla 1 proporciona un cuadro global acerca de la incorporación de variables socio-económicas en las estadísticas de nacidos vivos en 19 países de América Latina.

El grupo de países cuyas estadísticas incorporan en mayor medida tales variables está constituido por Argentina, Perú, El Salvador, Cuba y Chile. De éstos el primero presenta la información aplicando la totalidad de las clasificaciones antes mencionadas, seguido por Perú donde sólo se ha omitido la clasificación según Tipo de Actividad.

Las estadísticas de El Salvador determinan la situación ocupacional clasificando según ocupación y categoría ocupacional; para la variable educación no incluye grado de instrucción.

En el caso de Cuba, se considera ocupación y rama de actividad (indicada por lugar de trabajo); la omisión respecto a tipo de actividad y categoría ocupacional debe ser

evaluada tomando en cuenta las peculiaridades de la organización económica en este país.

Finalmente, Chile no registra tipo de actividad ni rama de actividad y en la variable educación sólo se consigna grado de instrucción.

Panamá, Venezuela, Honduras y Guatemala registran datos a lo menos en una categoría clasificatoria para las dos variables consideradas. En el resto de los países para los que se contó con antecedentes, sólo es considerada la ocupación del padre y la madre.

TABLA 1
DATOS DE VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS QUE SON RECOGIDAS EN LOS INFORMES ESTADISTICOS DE NACIDOS VIVOS EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

PAISES	P A D R E						M A D R E					
	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupacional	Alfabetismo	Grado de Instruc.	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupacio.	Alfabet.	Grado de Instruc.
ARGENTINA ^{1/}	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BRASIL												
COLOMBIA		X						X				
CUBA		X	X ^{0/}		X	X		X	X		X	X
CHILE		X		X		X		X		X		X
COSTA RICA		X						X				
EL SALVADOR ^{2/}		X		X	X			X		X	X	
ECUADOR												
GUATEMALA		X	X					X	X			
HAITI		X						X				
HONDURAS		X				X						X
MEXICO												
NICARAGUA		X						X				
PANAMA		X				X		X				X
PARAGUAY												
PERU		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
REPUBLICA DOMINICANA												
URUGUAY		X										
VENEZUELA		X			X			X			X	

0/ Lugar de Trabajo

1/ Las características investigadas en Argentina están extraídas de: Manual de Instrucciones de 1968; no fue posible saber si está o no vigente.

2/ Formulario de N.V. recién modificado, que próximamente entrará en vigencia.

5. DEFUNCIONES

5.1. Antes de presentar los resultados, expondremos algunas de-
limitaciones conceptuales básicas.

La definición recomendada internacionalmente para defunción
es la siguiente:

"Defunción es la desaparición permanente de todo signo
de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido des
de el nacimiento con vida (cesación postnatal de las
funciones vitales sin posibilidad de resucitar). Por
tanto, esta definición excluye las defunciones fetales " 1/

A diferencia de las definiciones de nacido vivo y defunción
fetal, ésta no se orienta a la implementación de criterios
para determinar lo que debe entenderse por muerte desde el
punto de vista médico, sino que señala la diferencia entre
defunción y defunción fetal con el propósito de registrar
estos flujos en estadísticas distintas.

En la definición de defunción fetal intervienen criterios
de carácter médico que determinan el suceso estableciendo
la diferencia con un nacimiento vivo:

"Defunción fetal: es la muerte ocurrida con anterioridad
a la expulsión completa o extracción del cuerpo de la ma-
dre de un producto de la concepción, cualquiera haya si-
do la duración del embarazo; la defunción se señala por
el hecho de que, después de tal separación, el feto no
respira ni muestra cualquier otro signo de vida, tal
como el latido del corazón, la pulsación del cordón
umbilical, o el movimiento efectivo de músculos volun-
tarios" 2/.

El Comité de Expertos de la OMS reunidos en Ginebra en 1970 propuso complementar la definición agregando los dos criterios señalados en referencia a los nacidos vivos.

De acuerdo a esto último ya no se reconocerían como defunciones fetales solamente los productos de la concepción que no presenten signos de vida, cualquiera haya sido su peso al nacer, sino además aquellos que pesan menos de 500 gramos y sobreviven menos de una hora. Las diferentes situaciones en que el producto de la concepción se calificaría como defunción fetal puede esquematizarse del siguiente modo:

Criterios	Primer Caso	Segundo Caso	Tercer Caso
Signos de vida	-	-	+
Viabilidad	+	-	-
Sobrevivida de una hora o más			-

+ = presencia del atributo.

- = ausencia.

También se complementaron las definiciones para muertes fetales precoces, intermedias y tardías atendiendo al peso alcanzado por el producto de la concepción (hasta 500 grs. inclusive; más de 500 hasta 1.000 inclusive; más de 1.000 gramos, respectivamente).

TABLA 2

DATOS DE VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS QUE SON RECOGIDOS SOBRE DEFUNCIONES EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

PAISES	DEFUNCIONES EN GENERAL					
	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupacional	Alfabetismo	Grado de Instrucción
ARGENTINA	X	X	X	X		
BRASIL		X				
COLOMBIA		X				
CUBA		X				
CHILE		X		X		X
COSTA RICA		X				
EL SALVADOR		X	X			
ECUADOR						
GUATEMALA		X	X			
HAITI		X				
HONDURAS		X				X
MEXICO						
NICARAGUA		X				
PANAMA						
PARAGUAY						
PERU		X	X	X		
REPUBLICA DOMINICANA		X		X		
URUGUAY		X	X			
VENEZUELA		X			X	

TABLA 3

DATOS DE VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN EN RELACION A DEFUNCIONES FETALES

PAISES	P A D R E						M A D R E					
	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupacional	Alfabetismo	Grado de Instruc.	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupac.	Alfabetis.	Grado de Instr.
ARGENTINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BRASIL												
COLOMBIA		X						X				
CUBA								X				X
CHILE		X		X		X		X		X		X
COSTA RICA												
EL SALVADOR		X						X				
ECUADOR												
GUATEMALA		X						X				
HAITI												
HONDURAS	X					X		X				X
MEXICO												
NICARAGUA												
PANAMA	X					X		X				X
PARAGUAY												
PERU												
REPUBLICA DOMINICANA								X		X		
URUGUAY		X	X					X	X			
VENEZUELA		X			X			X			X	

TABLA 4

DATOS DE VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS EN RELACION A DEFUNCIONES INFANTILES

PAISES	PADRE						MADRE					
	Condición de Actividad	Ocupación	Rama de Actividad	Categoría Ocupacional	Alfabetismo	Grado de Instruc.	Condición Actividad	Ocupación	Rama de Activ.	Categoría Ocupac	Alfabet.	Grado de Instruc.
ARGENTINA ^{a/}							X	X	X	X		
CHILE ^{a/}		X		X		X						X
HONDURAS ^{a/}								X			X	
VENEZUELA ^{b/}								X			X	

^{a/} Defunciones de menores de un año.

^{b/} Defunciones de menores de dos años.

En Cuba, Colombia y Perú hay instrucciones que indican que si el fallecido es menor, en la ocupación se coloque estudiante si corresponde, si no, se deje indicado como menor.

En el resto de los países no hay ninguna instrucción ni información adicional al respecto en los formularios de estadísticas vitales.

- 5.2. Puede observarse en la tabla 2 la escasa atención otorgada, en las estadísticas de defunciones, a las variables socio-económicas. Sólo en tres países se considera la variable educación y apenas en dos de éstos se clasifican las observaciones según grado de instrucción. Para la situación ocupacional el cuadro es algo más completo: quince países a lo menos recogen datos sobre Ocupación, dos de los cuales (Argentina y Perú) lo hacen además para rama de actividad y categoría ocupacional.
- 5.3. En relación a defunciones fetales (tabla 3), podemos advertir los siguientes hechos: se clasifican según grado de instrucción de la madre en seis de los diecinueve países, de este grupo en cinco se clasifica de acuerdo a la variable mencionada con respecto al padre. Las defunciones fetales son clasificadas por ocupación de la madre en doce de los diecinueve casos estudiados y en siete se clasifica según la ocupación del padre. Las frecuencias disminuyen notablemente para rama de actividad y categoría ocupacional.
- 5.4. La tabla 4 muestra un hecho importante: del total de países revisados sólo cuatro clasifican las defunciones infantiles de acuerdo a criterios socio-económicos, centrando la aplicación de las clasificaciones en la madre.
- 5.5. En el Anexo presentamos un listado de los encabezamientos de tablas publicadas, con clasificaciones de defunciones según variables socio-económicas en Chile, El Salvador, República Dominicana y Venezuela.

6. Conclusiones de la Primera Parte

El problema abordado en este trabajo es la medida en que son consideradas las variables socio-económicas en los sistemas de estadísticas vitales. Variables "socio-económicas", designan habitualmente un agregado de elementos tales como la situación de los sujetos en el mercado de trabajo, los niveles de educación alcanzados, la disponibilidad de un determinado conjunto de equipamiento doméstico junto a características de la habitación y niveles de ingreso y consumo.

Se ha podido observar que las variables consideradas en América Latina para la clasificación de hechos vitales según situación socio-económica han sido situación ocupacional y educación.

Las tablas presentadas muestran que en los casos más completos (Argentina, Perú, por ejemplo) la situación ocupacional ha sido abordada utilizando como variables clasificatorias: tipo de actividad, ocupación, rama de actividad y categoría ocupacional. La variable educación es aplicada a través de las categorías clasificatorias alfabetismo y grado de instrucción.

El examen arroja un cuadro más bien negativo: tanto en las estadísticas de nacidos vivos como en las de defunciones, sólo un reducido número de países cuenta con el número de clasificaciones mínimas atingentes a situación ocupacional, del mismo modo se presenta incompleta la clasificación de los hechos vitales de acuerdo a educación. Cabe señalar que en algunos casos - por ejemplo, defunciones en general -

aunque casi la totalidad de los países registran información relativa a situación ocupacional, esto sólo ocurre para la variable clasificatoria Ocupación que en forma aislada, sin otras dimensiones tales como categoría ocupacional y rama de actividad (para mencionar sólo las más elementales y que fijan el máximo nivel de complejidad considerado en las estadísticas vitales) proporcionan bases demasiado débiles como para distinguir con propiedad resultados diferenciales.

Resulta verdaderamente notable constatar que para un hecho tan acentuado en Latinoamérica como el de las defunciones infantiles, sólo cuatro países hayan introducido criterios de clasificación socio-económica en su registro. Más aún, cabe hacer notar que la información aparece casi exclusivamente centrada en las características de la madre, lo que hace difícil formarse una idea más o menos aproximada de la posición del grupo familiar en la medida que tendencialmente, es el padre quien asume el rol de jefe de hogar.

B. SEGUNDA PARTE: LA INFORMACION SOBRE MIGRACIONES EN LOS CENSOS DE POBLACION

1. INTRODUCCION

1.1. El desplazamiento y distribución de la población constituye en la actualidad una de las temáticas básicas para la ciencia social latinoamericana. En virtud de la relación funcional que se establece entre los movimientos de población y los aspectos centrales de la localización de los recursos, su forma de explotación y usufructo - así como por la relación que se establece con dimensiones normativas y psico-sociales - la temática migratoria se convierte en zona privilegiada para el análisis de alternativas teóricas de interpretación y estrategias metodológicas más adecuadas. En los últimos años ha sido posible delimitar aspectos y variables centrales que respondan adecuadamente a las condiciones bajo las que cobran forma los movimientos migratorios en la región, igualmente el intercambio regular de criterios utilizados para definir el objeto de investigación - por ejemplo la actividad desarrollada a través del Grupo de Trabajo sobre Migraciones Internas de CLACSO - ha permitido que los científicos sociales operen sobre un contexto de categorías teóricas cada vez más homogéneas.

1.2. En la verificación de marcos teóricos sobre migraciones, los investigadores enfrentan básicamente dos posibilidades en materia de tipos de datos a ser utilizados, aunque con mayor precisión debiera señalarse que la alternativa tiene mucho de formal respecto a uno de sus componentes:

- i) recolectar datos a través de encuestas; alternativa que por cierto permite una buena cantidad de variantes (diferentes modalidades de encuestas por muestreo, estudios de casos con carácter exploratorio, etc.). La información primaria puede estar referida a unidades variables, aún cuando ha primado la opción por el individuo como unidad de observación en numerosos trabajos.
 - ii) utilización de información "secundaria" y dentro de este ámbito especialmente aquella que proviene de censos de población. La información en este último caso puede ser criticada desde dos puntos de vista:
 - i) Centrándose en el conjunto de indicadores sobre migraciones que han sido incorporados en los instrumentos de recolección de datos. De este análisis surge una conclusión acerca de la potencialidad de la información censal para resolver los problemas vericatorios en relación a los marcos teóricos que se han desarrollado en la región.
 - ii) Atendiendo a ciertas características de la información ya elaborada e incluida en las publicaciones censales. El resultado de dicha revisión proporciona una visión de la medida en que las tabulaciones disponibles sirven de base para la prueba de hipótesis.
- 1.3. Los marcos proposicionales surgidos recientemente en América Latina destinados a interpretar el fenómeno de las migraciones han ido desplazando los enfoques que privilegiaban aspectos normativos y psicosociales identificables en los componentes de las corrientes migratorias.

En estos últimos, las variables que expresaban características de la estructura del proceso productivo jugaban un rol muy tangencial apuntando esencialmente a la definición de un contexto general dentro del cual actuaban las variables consideradas como dominantes. Por el contrario, en los enfoques de tipo histórico estructural los diversos aspectos de la dinámica poblacional sólo adquieren sentido en tanto son analizados en su relación con el proceso de desarrollo de la sociedad global; así para el caso particular de las migraciones, es necesaria una redefinición del individuo que haga posible situarlo en términos de su posición en el proceso productivo, la estructura del empleo, su lugar en el perfil de la distribución del ingreso y el consumo, su vinculación con el sistema educacional y muy fundamentalmente su manera de vinculación con la estructura de clases. Si bien los factores psico-sociales que determinan la decisión de migrar son considerados en algunos proyectos, en ningún caso se les reviste con atributos de eficacia causal per se; por el contrario, se tiende a demostrar que las orientaciones de valor y complejos actitudinales sólo adquieren significado - definiéndose su intervención bajo la forma de conducta manifiesta - en virtud del impacto que proviene de las condiciones estructurales.^{1/}

^{1/} Puede citarse a título de ejemplo un trabajo de O. Arguello en que la relación señalada ha sido tratada teóricamente y se presentan datos en que puede advertirse la variabilidad de los proyectos migratorios en tres formas de organización del proceso productivo en Chile: "Modernización de la estructura agraria y migraciones rural-urbanas". PROELCE, 1974.

2. OBJETIVO :

2.1. Teniendo presente lo expuesto, cabe preguntarse por la potencialidad de los censos como fuentes de información destinada a la verificación de marcos proposicionales sobre migraciones en América Latina. Dicha pregunta involucra una doble indagación: en primer lugar, la identificación del cómo se registró información relativa al movimiento de los individuos; en segundo lugar, de la forma en que se investigó la situación de los individuos en diferentes dimensiones de la estructura socio-económica. Un tercer problema lo constituye la medida en que se dispone de tabulaciones publicadas y en que la información sobre corrientes migratorias se haya cruzado con las variables estructurales.

En este trabajo se ha procedido al examen de las preguntas incluidas en los censos de población de los países de América Latina a través de las que se investiga el fenómeno de las migraciones, y además en qué medida aparecen contenidas preguntas que permitan relacionar este fenómeno con la situación socio-económica.

También se han revisado las publicaciones censales con el fin de determinar si existen tabulaciones en que se crucen variables correspondientes a migraciones con aquellas referidas a la situación socio-económica.

2.2. Los indicadores sobre migraciones que de manera variable se incluyeron en los censos del 60 y 70 para los diferentes países del área son los siguientes:

A. Migraciones

- (i) Lugar de nacimiento.
- (ii) Residencia habitual actual.
- (iii) Residencia anterior.
- (iv) Residencia habitual cinco años antes de la fecha censal.
- (v) Año de inmigración.
- (vi) Tiempo de residencia.
- (vii) Año de llegada al país.
- (viii) Situación de residencia.
- (ix) Area urbana o rural.
- (x) Lugar de residencia al llegar al país.
- (xi) Lugar de residencia un año antes de la fecha censal.

Se han distinguido dos grupos de variables socio-económicas: las variables relacionadas con características educacionales de la población y aquellas que miden aspectos diversos de la situación ocupacional. Al revisar el material censal se identifican los siguientes conjuntos de indicadores correspondientes a los grupos señalados:

B. Educación

- (i) Asistencia escolar.
- (ii) Alfabetismo.
- (iii) Nivel de instrucción
- (iv) Causas de inasistencia escolar.
- (v) Títulos, diplomas o certificados recibidos.
- (vi) Tipo de plantel en que aprobó los estudios.
- (vii) Profesión, especialización u oficio.

C. Situación Ocupacional

- (i) Tipo de actividad.
- (ii) Ocupación.
- (iii) Categoría Ocupacional.
- (iv) Rama de Actividad.
- (v) Ingresos.
- (vi) Tiempo trabajado (o tiempo de desempleo).
- (vii) Calificación profesional.
- (viii) Ocupación que proporciona mayores ingresos.

2.3. Los distintos países incluyeron de manera variable los indicadores señalados existiendo disparidades tanto en las formas con que se plantearon las preguntas, como en el número de elementos del listado que se incorporaron. En cualquier caso, el total de indicadores mencionados constituye el máximo número identificable.

En el presente análisis se ha tomado en cuenta la situación ocupacional únicamente en la medida que advértimos presencia o ausencia de las variables correspondientes, sin indagar sobre el significado de los conceptos utilizados. Una investigación en tal sentido constituye una tarea muy específica que cae fuera de los límites del presente estudio.^{1/}

3. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

A fin de contar con un punto de referencia que dé mayor sentido a los resultados que más adelante se exponen, es conveniente examinar las indicaciones contenidas en el documento

^{1/} Para un análisis específico sobre el tema ver: Torrado, Susana y Lonzi, Vittorio: "Estudio de la comparabilidad de la información censal sobre Población Económicamente Activa en los Países de América Latina: 1940-1960". Primer informe anual de investigación. PROELCE. Junio, 1973.

sobre métodos de medición de movimientos migratorios publicado por las Naciones Unidas en el año 1972. Cabe hacer no tar que este documento sólo está referido a las migraciones internas.^{1/}

Se recomiendan como preguntas censales que permiten medir el fenómeno de las migraciones las cuatro siguientes:

- (a) Lugar de nacimiento.
- (b) Duración de la residencia.
- (c) Lugar de la última residencia anterior.
- (d) Lugar de residencia en una fecha fija anterior.

Cada una de estas preguntas presenta limitaciones para el estudio de las migraciones internas. Así, la pregunta sobre "lugar de nacimiento" permite clasificar la población en dos grupos: migrantes y no migrantes, siendo los primeros aquellos individuos que al momento del censo residen en un lugar diferente al de su nacimiento. Queda fuera del alcance de esta pregunta el importante hecho de la determinación del momento en que se produjo el movimiento. Tampoco es posible saber si existieron otros movimientos intermedios.

La pregunta sobre duración de la residencia (referida al tiempo en que un individuo ha vivido en el lugar donde es empadronado, clasificándose como "no migrante" el que siempre ha residido en el lugar de empadronamiento y como migrantes su complemento) proporciona información sobre las fechas de los últimos traslados de los individuos migrantes sin que exista indicación sobre el lugar de origen.

^{1/} Naciones Unidas. Manual VI "Métodos de Medición de la Migración Interna". Estudios de Población. N° 47. N.Y. 1972.

de éstos. De manera tal que la pregunta en cuestión cobra utilidad si se la usa conjuntamente con la de "lugar de nacimiento".

A través de la pregunta sobre lugar de la última residencia anterior, es posible conocer el lugar desde el cual se ha producido el traslado directo al sitio donde el individuo es empadronado, quedando definido el migrante como aquella persona cuya última residencia y el lugar de residencia actual difieren. Por cierto, en este caso no hay una referencia temporal definida.

La pregunta sobre lugar de residencia en una fecha fija anterior, en virtud de la referencia temporal que contiene es de gran utilidad. La condición de migrante se determina comparando el lugar de residencia anterior con el actual en dos momentos precisos, siendo un importante factor a considerar la extensión del período. Corrientemente se ha utilizado un período de cinco años. Sin embargo, queda fuera del alcance de esta pregunta la determinación de traslados intermedios (por ejemplo, a diversos centros de la jerarquía urbana) durante el período utilizado.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. El procedimiento seguido para la realización de este trabajo consistió en la revisión de las cédulas censales correspondientes a los censos que se levantaron alrededor de 1960 y 1970 para los países de América Latina. Queda excluida Bolivia, ya que no realizó censos para ninguna de esas dos fechas; dos países, Cuba y Haití, no levantaron censos para las décadas de 1960, y en el caso de Colombia no se encontró el material correspondiente al último censo.

Además, se revisaron todas las publicaciones censales existentes en la biblioteca de CELADE para determinar en qué me di da aparecen publicados datos de migraciones cruzados con los datos de variables socio-económicas fundamentales.

En el cuadro de resultados se incorpora sólo una dimensión de la situación socio-económica: la educación.

5. SINTESIS

Se advierte un alto grado de heterogeneidad en la inclusión de indicadores para el fenómeno migratorio en América Latina; del conjunto relativamente grande de preguntas utilizadas en la región sólo aparece sistemáticamente (19 países) considera do el "lugar de nacimiento". Para los censos de 1960 en cuatro países fue esa la única pregunta incluida sobre el tema (Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana).

En relación a la pregunta sobre "residencia anterior", se observa que en los censos del 60 la incorporaron once países y sólo cinco en los censos del 70.

De los diecinueve países estudiados, sólo ocho en 1960 y seis en el setenta incluyeron preguntas sobre tiempo de residencia o duración de residencia.

En las actuales investigaciones cobra gran importancia la consideración de la residencia en una fecha fija (ejemplo, cin co años antes de la fecha de empadronamiento), el balance para los censos del setenta es el siguiente: diez países incluyeron la pregunta refiriéndose a un período de cinco años, de éstos

	ARGENTINA		BRASIL		COLOMBIA		COSTA RICA		CUBA	CHILE		ECUADOR		GUATEMALA		HONDURAS		HAITI	
	1960	1970	1960	1970	1964		1963	1973	1970	1960	1970	1962	1974	1964	1972	1961	1973		1971
Lugar de Nacimiento	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Residencia habitual actual	X	X									X		X		X				
Año de Migración	X									X									
Procedencia de la migración (o residencia anterior)	X		X	X	X		X		X	X		X	X	X					X
Tiempo de residencia			X	X	X		X		X			X	X	X					X
Residencia habitual 5 años antes		X					X			X					X		X		X
Año de llegada al país	X	X													X		X		X
Situación de residencia en el Muni- cipio donde residía anteriormente				X											X				X
Lugar de residencia habitual 2 años antes																			
Lugar de residencia al llegar al país	X																		
Lugar de residencia hace un año																			

	MEXICO		PARAGUAY		PANAMA		PERU		EL SALVA- DOR		NICA- RAGUA		REP. DOMI- NICANA		URUGUAY		VENE- ZUELA	
	1960	1970	1962	1972	1960	1970	1961	1972	1961	1971	1961	1971	1960	1970	1963	1972	1960	1970
Lugar de Nacimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Residencia habitual actual				X		X		X		X		X				X	X	
Año de migración			X		X										X			
Procedencia de la migración (o residencia anterior)	X	X	X		X										X			X
Tiempo de residencia	X	X					X	X									X	
Residencia habitual 5 años antes				X		X		X		X		X						
Año de llegada al país												X				X		
Situación de residencia en el Municipio donde residía anteriormente																		
Lugar de residencia habitual 2 años antes										X								
Lugar de residencia al llegar al país																		
Lugar de residencia hace un año																	X	

	MEXICO		PARAGUAY		PANAMA		PERU		EL SALVA DOR		NICA- RAGUA		REP. DOMI- NICANA		URUGUAY		VENE- ZUELA	
	1960	1970	1962	1972	1960	1970	1961	1972	1961	1971	1963	1971	1960	1970	1963	1972	1960	1970
Asistencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alfabetismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nivel de instrucción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Causas de inasistencia escolar			X	X													X	X
Títulos, diplomas o certificados				X		X	X	X *								X	X	X
Tipo de plantel en que aprobó los estudios																		
Tipo de escuela frecuentada (Estado, privada)											X							X
Profesión, especialización u oficio							X	X *								X		

* Planteadas como una sola pregunta.

uno de ellos (El Salvador) incorporó además, un período de dos años, y Venezuela consideró un período de un año.

Otros temas investigados, como la residencia habitual actual, están condicionados por el tipo de levantamiento censal que se realizó (de facto o de jure). También cabe hacer notar que algunas preguntas incluídas, como en el caso de Argentina, están determinadas por las características y la importancia que han tenido las migraciones internacionales.

6. INFORMACION PUBLICADA

El material que se ha publicado sobre el fenómeno de las migraciones relacionado con algunas variables que permiten caracterizar la situación socio-económica es sumamente escaso. Solamente para los censos de 1960 fue posible encontrar algunos cuadros, no así para los censos de 1970.

De los 19 países que fueron considerados en el presente trabajo, se encontró información para cuatro: Panamá, Perú, México y Venezuela. El mayor volumen de información corresponde a Panamá, publicándose en forma preferente información sobre las siguientes variables socio-económicas en relación con migraciones:

- A. Educación: nivel educacional.
- B. Situación Ocupacional: tipo de actividad, rama de actividad, categoría ocupacional, población ocupada, población económicamente activa, población desocupada.

Las migraciones son tratadas en términos de status migratorio (inmigrantes y no migrantes).

Muchos de los cuadros están referidos a la población nacida en el extranjero relacionándola con algunas características de la situación socio-económica de la población del país.

En general, la información publicada es pobre; a pesar de que las migraciones internas constituyen uno de los problemas relevantes en América Latina, puede decirse que no existen planes de tabulación que permitan explotar de manera adecuada la información que brinda el censo de población, que sigue siendo una de las fuentes más importantes con que cuentan los organismos administrativos y de investigación.

7. ENCABEZAMIENTO DE LOS PRINCIPALES CUADROS EXAMINADOS

México:

- Extranjeros, según su nacionalidad, rama de actividad y sexo. Censo de 1960.

Perú:

- Distribución porcentual según nivel de educación de la población no migrante e inmigrante de la república, de acuerdo con el período migratorio. Censo de 1961.
- Distribución porcentual, según rama económica de la población no migrante e inmigrante de la república, por período migratorio. Censo de 1961.

Panamá:

- Nivel de educación, status migratorio y sexo de la población de la ciudad de Panamá, según tiempo de residencia de los inmigrantes. Censo de 1960.
- Tipo de actividad, status migratorio y sexo de la población de la ciudad de Panamá, según tiempo de residencia de los inmigrantes. Censo de 1960.
- Rama de actividad económica y status migratorio, según tiempo de residencia de los inmigrantes. Censo de 1960.
- Tipo de actividad, sexo y edad de la población de la República nacida en el extranjero. Censo de 1960.
- Población económicamente activa nacida en el extranjero en relación con la población económicamente activa de la República, por rama de actividad económica y sexo. Censo de 1960.
- Rama de actividad económica y sexo de la población económicamente activa de la República nacida en Panamá y en el extranjero. Censo de 1960.
- Población ocupada nacida en el extranjero, en relación con la población ocupada de la República, por edad y sexo. Censos de 1940, 1950 y 1960.
- Población ocupada nacida en el extranjero en relación con la población ocupada de la república, por rama de actividad económica y sexo. Censos de 1940 a 1960.

- Rama de actividad económica y sexo de la población desocupada de la República nacida en el extranjero. Censo de 1960.
- Categoría de ocupación, sexo y ocupación de la población total ocupada de la República y de la nacida en el extranjero. Censo de 1960.

ANEXO DE LA PRIMERA PARTE

I. Encabezamiento de tablas publicadas con clasificaciones de nacidos vivos según variables socio-económicas. Las indicaciones sobre fuentes y fechas pueden verse en referencias.

a) Chile:

- i) Nacidos vivos por categoría ocupacional del padre. Según nivel de instrucción de la madre.
- ii) Nacidos vivos por orden de nacimiento según condición de actividad y grupos de edad de la madre.
- iii) Nacidos vivos por orden de nacimiento según nivel de instrucción y grupos de edad de la madre.
- iv) Nacidos vivos por nivel de instrucción del padre según nivel de instrucción de la madre.

b) El Salvador:

- i) Nacidos vivos de residentes, por grupos de edad y ocupación del padre.
- ii) Nacidos vivos de residentes, por grupos de edad y alfabetismo de los padres.

c) Venezuela:

- i) Nacimientos vivos registrados en Venezuela, clasificados por entidades federales, filiación y alfabetismo de la madre.

II. Encabezamientos de tablas publicadas con clasificaciones de defunciones y defunciones de menores según variables socio-económicas.

a) Chile:

- i) Defunciones de 5 y más años, por nivel de instrucción según grupos de edad y sexo.
- ii) Defunciones de 12 y más años, por grupos de ocupación según causas de muerte y sexo. (Lista abreviada de 50 causas).
- iii) Defunciones de menores de un año, por nivel de instrucción del padre según nivel de instrucción de la madre.
- iv) Defunciones de menores de un año por categoría ocupacional del padre según nivel de instrucción de la madre.
- v) Defunciones de menores de un año, por nivel de instrucción del padre, según grupos de ocupación del padre.
- vi) Defunciones de menores de un año, por nivel de instrucción de la madre, según grupos de edad de la madre.

b) El Salvador:

- i) Defunciones de residentes, por grupos de edad, según sexo y ramas de actividad económica.
- ii) Defunciones de residentes, por grupos de edad, según sexo y ocupación.

c) República Dominicana:

- i) Número de defunciones registradas por sexo y edad del fallecido según profesión, oficio u ocupación.
- ii) Número de defunciones registradas por sexo y edad del fallecido, según profesión, oficio u ocupación. República Dominicana, 1970.

d) Venezuela:

i) Muertes fetales registradas en Venezuela, clasificadas según orden total de nacimiento y ramas de ocupación de la madre.

ii) Muertes fetales registradas en Venezuela, clasificadas según alfabetismo de la madre y el orden de la muerte fetal.

iii) Defunciones registradas en Venezuela, clasificadas en menores de 7 años, según asistencia médica, y de 7 años según asistencia médica y alfabetismo por entidades federales y sexo.

iv) Defunciones de personas de 10 y más años de edad registradas en Venezuela, clasificadas por grupos de edad, grupos de ocupaciones y sexo.

ANEXO DE LA SEGUNDA PARTE

Se presentan a continuación ejemplos de tabulaciones en que puede apreciarse las modalidades utilizadas en el tratamiento combinado de información sobre migraciones y características socio-económicas.

CUADRO 3

PERU:

DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGUN NIVEL DE EDUCACION DE LA POBLACION NO MIGRANTE E INMIGRANTE DE LA REPUBLICA DE ACUERDO CON EL PERIODO MIGRATORIO

Nivel de Educación	Población No Migrante	Población Inmigrante con los sigtes. años de residencia:					
		Total	Menos de 1	1-4	5-9	10 y más	No declarado
Total.....							
Con algún grado de Primaria							
id. Secundaria							
Con Instrucción Superior							
Sin grado aprobado							

CUADRO 4

PERU:

DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGUN RAMA ECONOMICA DE LA POBLACION NO MIGRANTE E INMIGRANTE DE LA REPUBLICA POR PERIODO MIGRATORIO. CENSO: 1961

Rama de Actividad Económica	Población No Migrante	Población Inmigrante con años de residencia de:				
		Total	Menos de 5	5 - 9	10 y más	No declarado
Total.....						
Agricultura, Silvicultura, Caza, Pesca.....						
Explotación de Minas y Canteras						
Industria Manufacturera.....						
Construcción.....						
Electricidad, Gas, Agua, Serv. Sanit.						
Comercio.....						
Transporte, Almacenaje y Comunic.						
Servicios.....						
Actividades no bien especific..						

Referencias Bibliográficas de la Primera Parte

- 1/ Naciones Unidas: Principios y recomendaciones para un sistema de Estadísticas Vitales, Serie M, N°19, Rev.1, Nueva York, 1974.
- 2/ Naciones Unidas: Manual de Métodos de Estadísticas Vitales, Serie F, N°7, Nueva York, abril de 1955.
- 3/ Organización Mundial de la Salud: Prevención de la mortalidad y la morbilidad prenatales. Serie de Informes Técnicos N° 457, Ginebra, 1970.
- 4/ Donoso Fresia, Situación de las Estadísticas Vitales en América Latina. Documento de referencia N° 4, Reunión del Comité de Expertos para el mejoramiento de las fuentes de Estadísticas Demográficas. Buenos Aires, 25-29 de marzo de 1974.

Países:

- Argentina: Ministerio de Bienestar Social: Dirección de Estadísticas de Salud: Manual de Instrucciones para Estadísticas Vitales, Buenos Aires, 1968.
- Brasil: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Colombia: Servicio Nacional de Inscripción. Registros de Personas: Manual de Instrucciones para el registro de nacimientos. Formularios de Estadísticas Vitales.
- Costa Rica: Dirección General de Estadísticas y Censos: Instrucciones para llenar el certificado de nacimiento y el certificado de defunción. San José, 1970. Formularios de Estadísticas Vitales.
- Cuba: Junta Central de Planificación: Sistema de Información Estadística. Demografía, La Habana, 1972.
- Chile: Comité Nacional de Estadísticas Vitales: Instrucciones para el uso y manejo de los formularios de Estadística Vital, 1968.
Instituto Nacional de Estadística: Demografía 1970. Santiago, 1974.
- El Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos: Anuario Estadístico 1969, Volumen II, San Salvador, 1970. Formularios de Estadísticas Vitales.

- Ecuador: Junta Nacional de Planificación y Coordinación. Instituto de Estadísticas: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Guatemala: Registro Civil: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Haití: Institut Haitien de Statistique: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Honduras: Dirección General de Estadísticas y Censos: Manual de Instrucciones para llenar los formularios estadísticos de registro civil o Estadísticas Vitales. Formularios de Estadísticas Vitales.
- México: Dirección General de Estadística: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Nicaragua: Dirección General de Estadísticas: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Panamá: Dirección de Estadística y Censo: Manual de Instrucciones a los registradores auxiliares del registro civil, 1973. Formularios de Estadísticas Vitales.
- Paraguay: Dirección General de Estadística y Censos: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Perú: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos: Guía para cursos breves o seminarios sobre registro civil y estadísticas vitales, 1967. Formularios de Estadísticas Vitales.
- Rep. Dominicana: Oficina Nacional de Estadísticas: Estadística Demográfica, Vol. XXVII, 1970. Santo Domingo, 1972. Formularios de Estadísticas Vitales.
- Uruguay: Ministerio de Salud Pública: Formularios de Estadísticas Vitales.
- Venezuela: Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales: Anuario Estadístico, 1971. Caracas, 1973. Formularios de Estadísticas Vitales.

Referencias Bibliográficas de la Segunda Parte

Argentina:

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Manual de Instrucciones. Censo de 1960.

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Cédula censo de población de 1960.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Manual del Censista. Censo de 1970.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cédula censo de Población de 1970.

Brasil:

I.B.G.E. Serviço Nacional de Recenseamento. Instruções ao Recenseador. Censo de 1960.

Serviço Nacional de Recenseamento. Cédula Censo de Población de 1960.

Instituto Brasileiro de Estatística. Departamento de Censos. Instruções Demoleta. Censo de 1970.

Instituto Brasileiro de Estatística. Departamento de Censos. Boletim da Mostra. Censo de Población de 1970.

Colombia:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. División de Censos. Manual de Instrucciones para los Empadronadores de los Censos. Censo de 1964.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. División de Censos. Cédula Censo de Población de 1964.

Costa Rica:

Dirección General de Estadística y Censos. Manual para el Enumerador. Censo de Población de 1963.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población de 1963.

Dirección General de Estadística y Censos. Instructivo para el Enumerador. Censo de Población de 1973.

Cuba:

Dirección Central de Estadística. Instrucciones al Enumerador. Censo de Población de 1970.

Dirección Central de Estadística. Cédula Censo de Población de 1970.

Chile:

Dirección de Estadística y Censos. Libro de Consultas del Empadronador. Censo de Población de 1960.

Dirección de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población de 1960.

Dirección de Estadística y Censos. Manual del Empadronador. Censo de Población de 1970.

Dirección de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población de 1970.

Ecuador:

Departamento de los Censos Nacionales. Manual de Instrucciones, 1962.

Oficina de Censos Nacionales. Manual del Empadronador Rural. Junio de 1974.

Oficina de Censos Nacionales. Manual del Empadronador Urbano. Junio de 1974.

Oficina de Censos Nacionales. Cédula Censos de Población de 1962 y 1974.

El Salvador:

Dirección General de Estadística y Censos. Instructivo para inspectores y empadronadores. 1961.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédulas Censos de Población 1961 y 1971.

Haití:

Institut Haitien de Statistique. Manuel D'Instructions aux Enumerateurs. 1971.

Institut Haitien de Statistique. Cédula Censo de Población 1971.

Honduras:

Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Enumeración. Tegucigalpa, Diciembre de 1960.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédulas Censos de Población de 1960 y 1974.

Guatemala:

Dirección General de Estadística. Manual del Empadronador. 1964.

Dirección General de Estadística. Aspectos relacionados con la planificación del VIII Censo Nacional de Población y III de Habitación. Libro Segundo. Guatemala. Julio de 1971.

México:

Dirección General de Estadística. Instructivo para el llenado de la boleta del Censo General de Población. México, 1960.

Dirección General de Estadística. Cédula Censo de Población, 1960.

Dirección General de Estadística. Manual de Empadronamiento. México, 1969.

Dirección General de Estadística. Cédula Censo de Población de 1970.

Nicaragua:

Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Instrucciones al Enumerador, 1963.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población, 1963.

Oficina Ejecutiva de los Censos. Manual del Enumerador. Managua, 1971.

Oficina Ejecutiva de los Censos. Cédula Censo de Población, 1971.

Panamá:

Dirección de Estadística y Censo. Manual del Empadronador, septiembre de 1960.

Dirección de Estadística y Censo. Cédula Censo de Población, 1960.

Dirección de Estadística y Censo. Manual del Empadronador, 1970.

Dirección de Estadística y Censo. Cédula Censo de Población, 1970.

Paraguay:

Dirección General de Estadística y Censos. Manual del Empadronador, 1962.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población, 1962.

Dirección General de Estadística y Censos. Manual del Empadronador, 1972.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población, 1972.

Perú:

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Manual de Instrucciones para Empadronadores, 1961.

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Cédula Censo de Población, 1961.

República Dominicana:

Dirección General de Estadística. Manual de Instrucciones para Empadronadores, 1960.

Oficina Nacional de Estadística. Manual de Instrucciones para personal de campo. Santo Domingo, 1969.

Oficina Nacional de Estadística. Cédulas Censo de Población de 1960 y 1970.

Uruguay:

Dirección General de Estadística y Censos. Manual del Empadronador, 1963.

Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Empadronamiento, 1972.

Dirección General de Estadística y Censos. Cédulas Censos de Población de 1963 y 1972.

Venezuela:

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Manual del Empadronador, 1960.

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Cédula Censo de Población, 1960.

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Manual del Empadronador. Caracas, Enero de 1971.

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Cédula Censo de Población, 1971.

Dear Mr. [Name]:
I have your letter of [Date] regarding [Subject].
I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.

Very truly yours,

[Name]
[Title]
[Address]
[City, State, Zip]

I am sure that you will understand my position.
I will be glad to discuss this matter further if you wish.
Please contact me at [Phone Number].

Sincerely,

[Name]
[Title]
[Address]
[City, State, Zip]

I am sure that you will understand my position.
I will be glad to discuss this matter further if you wish.



